

Cuba valora registro de la práctica del bolero en patrimonio Unesco



Embajadora de Cuba ante la Unesco. Foto: Cubaminrex

París, 7 dic (RHC) La embajadora de Cuba ante la Unesco, Yahima Esquivel, celebró hoy la inscripción de la práctica del bolero en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la que calificó de un resultado de gran relevancia.

Se trata de un reconocimiento a su valor universal, único y excepcional, con énfasis en las comunidades portadoras, comentó en esta capital a Prensa Latina la diplomática, a propósito de la decisión adoptada el martes por el Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, cuya sesión 18 transcurre en Kasane, Botswana.

El órgano integrado por 24 Estados miembros dio su visto bueno a la candidatura presentada por Cuba, donde surgió el género musical en el siglo XIX; y México, país al que llegó hace más de 100 años, un expediente conjunto denominado “Bolero: identidad, emoción y poesía hechas canción”.

De acuerdo con Esquivel, el registro merece la celebración y el reconocimiento a los cultores en ambos países, y también en otros de América Latina y el Caribe, de una práctica que ha pasado de generación en generación para expresar sentimientos y ayudar a la convivencia social.

En medio de la alegría y del paso que representa la inscripción en la salvaguardia del bolero, sus usos, espacios y transmisión, la embajadora consideró oportuno precisar que no constituye una definición de origen ni una marca de autenticidad.

Lo que se declaró por la Unesco como parte del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad no fue un género musical, va mucho más allá, porque reconoce una práctica, usos y saberes transmitidos por generaciones presentes en comunidades portadoras de Cuba y México, abundó.

Al insistir en la importancia del reconocimiento a los cultores del bolero, destacó que el proceso de elaboración del expediente incluyó su consentimiento.

Para la mayor isla de las Antillas, uno de los Estados parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, –instrumento que conmemora este año sus dos décadas de aplicación– este fue el primer expediente binacional evaluado por el Comité Intergubernamental.

Al respecto, Esquivel comentó que cada vez más la Unesco estimula la labor conjunta entre los Estados en materia de protección del patrimonio inmaterial, por la cooperación y los valores que implica.

Es importante señalar que en ese sentido, Cuba, al igual que muchos otros países, trabaja en candidaturas multinacionales, y el año próximo se examinará la relacionada con el casabe, en particular la tradición de su elaboración y consumo, un expediente conjunto con Venezuela, República Dominicana, Haití y Honduras, manifestó. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/341511-cuba-valora-registro-de-la-practica-del-bolero-en-patrimonio-unesco>



Radio Habana Cuba